

pedicion del Narragansett, publicacion de 1880, refiriéndose á este punto, se dice lo siguiente: "que el cirujano Tomás H. Street hizo una distincion entre las manchas de bermellon de la boca del Golfo, y las de color de ladrillo y corrosivo de las aguas de ciertas partes del Golfo. Las primeras las atribuye á la presencia de innumerables *ciliate infusoria*, suspendidas abajo y á alguna distancia de la superficie de las aguas, y las últimas á la presencia de gran número del *fagellate infusorium*, la *nocteluca miliaris* comun, flotando en la superficie de las aguas, que les dan un color rojo más vivo."

Yo no he podido distinguir ni ver color rojo de bermellon, ni separadas absolutamente las manchas de distintos colores.

CAPITULO III.

Partido del Centro.—Noticias históricas y de estadística.—Clima.—Salubridad.—Producciones.—Valor de la propiedad.—Instrucción pública.—Rentas públicas.—Criminalidad.—Noticias especiales de Mulegé, Capital del Partido.

Una vez la Comision en el puerto de Mulegé, Capital del Partido del Centro, me ocuparé de transmitir los datos históricos y estadísticos que he podido adquirir de aquel Partido, para lo que he contado con la bondadosa cooperacion de los Sres. Pablo Pozo, Subprefecto del Partido; Lic. Ismael Elizondo, representante del Ministerio Público; José E. Nuño, Tesorero Municipal, y José María Martínez, minero práctico de aquella region.

Este Partido lo forman las municipalidades de Mulegé y Comondú, siendo el puerto de Mulegé su Cabecera, donde residen las oficinas federales, que son: Subprefectura Política, Juzgado de primera Instancia, Ministerio Público, Defensoría de pobres y Juzgado del Registro del estado Civil, existiendo además una seccion aduanal, Administracion subalterna de Correos y del Timbre, y un destacamento de fuerza federal. En cada una de las municipalidades expresadas hay sus respectivos Ayuntamientos, Jueces de Paz, Jueces Auxiliares, Jueces de Seccion y de Campo.

La ley de 22 de Diciembre de 1873 determinó, de un modo vago, los límites de los tres Partidos judiciales que á falta de la division política del Territorio, tuvo necesidad de señalar el Ministerio de Justicia para circunscribir las respectivas jurisdicciones de aquellos. Esta ley dió al Partido del Norte los límites septentrionales de la Municipalidad de Mulegé hasta la línea divisoria entre México y los Estados Unidos; y al determinar los del Partido del Centro, señaló por el Norte los septentrionales de la repetida Municipalidad de Mulegé, y por el Sur la línea trazada

desde el rancho del Mezquiton en la costa del Golfo, hasta los Achemes en la costa del Pacífico, pasando por los puntos de la Picota, Junta de los Arroyos y San Luis. Puede considerarse hoy comprendido entre los 25° 45' y 29° 30' de latitud Norte, y los 111° y 115° 10' de longitud O. de Greenwich.

El censo de la poblacion es como sigue:

	Habitantes.
Mulegé	761
San Ignacio.....	608
Mineral de Santa Águeda.....	250
Placeres auríferos de Calamahí, comprendidos entre la seccion de Santa Gertrudis	320
San José Magdalena.....	78
San José de Gracia y Patrocinio.....	90
Haciendas y ranchos en general.....	337
Pesquerías, número flotante.....	250
Municipalidad de Comandú con sus respectivas secciones	1,979

Que forman el total de..... 4,673

habitantes, de los cuales son 2,570 mujeres y 2,103 hombres, entre los que se cuentan 12 extranjeros y 8 nacionalizados, pudiéndose calcular un número de 1,000 brazos útiles para el trabajo.

Entre este número de habitantes, hay 20 indios de raza pura, y del resto, el 10 p^o de raza blanca pura, y los demas de raza mezclada en distintos grados.

Los historiadores de la Península no han podido fijar con precision la procedencia de las razas aborígenes, y las notas que tengo á la vista sólo dan á saber lo siguiente: que los indígenas que existian en la Península estaban en la más completa ignorancia aún de las cosas más comunes y triviales que sabian los de la Mesa Central; ninguna tradicion sobre su origen, ninguna leyenda ni fábula sobre su peregrinacion; en una palabra, ninguna cosa que ligara su presente á su pasado; ignorantes como los animales, casi silvestres como las plantas, apénas podian explicar que en otros tiempos una guerra obligó á los vencidos á abandonar el lugar en que vivian. ¿Cuál fué esa guerra? ¿Cuál era el lugar donde vivian ántes? ¿Cuáles los contrarios de que fueron víctimas?

Eso era lo que no podian explicar; lo que, aunque confundido con el cúmulo de años que suponian trascurridos, lo explicaban los mexicanos y texcocanos.

Estas tribus miserables vivian reducidas enteramente al gobierno doméstico de la familia, y muy imperfecto, pues en la mayor parte de esas tribus, aisladas unas de otras, estaba en uso la poligamia. No conocian el cultivo del maíz, ni el del frijol y chile, y se mantenian con raíces del campo y con frutas silvestres, siendo las tunas, pitahayas y biznagas la base principal de su alimentacion. Mujeres y hombres andaban completamente desnudos, y ninguna utilidad sacaban de las pieles ni del pelo de los animales que cazaban; su industria estaba reducida á la construccion de sus armas y á tejer con la fibra de algunas plantas redes imperfectas.

Sin embargo, estos pueblos tan pobres, tan faltos de todo recurso humano, sabian nadar perfectamente; habian descubierto los criaderos de la perla, sacado y abierto las conchas, y entre sus erizos cabellos y su ruda piel, se veian perlas hermosísimas.

Las naciones que habitaban la Baja California eran seis, segun las investigaciones de algunos misioneros, y tres segun otros; pero sólo les llamaron y les llamaremos naciones á la vez, por la diferencia del idioma, no por la organizacion civil, porque como hemos dicho, no tenian ninguna; sino que cada familia vivia separada formando una ranchería, y todos juntos ó separados cambiaban de lugar cuando les parecia conveniente, ó agotaban los escasos alimentos que producian los campos. Las tres divisiones ó naciones á que hemos aludido, eran las conocidas con la denominacion de Mónquis, Colimiés y Pericués. Cada una de estas razas hablaba diferente idioma, y probablemente serian dialectos de una lengua madre que nos es de todo punto desconocida. Además de estas grandes divisiones generales, habia otras rancherías pequeñas, como las conocidas con el nombre ó nombres de los Coras, Guaycuras, Iguanas, Cutguares y otros; pero á pesar de la diferencia del idioma, en sus costumbres, en su aspecto físico y en su modo de vivir, todos eran más ó ménos iguales.

En ninguna parte de la California se encontraron templos ni vestigios de ruinas, ni el más leve indicio de que en otros tiempos hubiese habido una ciudad regular. Los indígenas tenian unas

nociones religiosas muy mezquinas é imperfectas, y que aun es de temerse que los misioneros religiosos hayan descrito con alguna inexactitud, deseosos, como siempre lo estaban, de encontrar en estas regiones algunos vestigios de la religion cristiana. Los indigenas de California, segun refieren los misioneros, creian en la existencia de un Gran Sér que llamaban *Niparala*, y de otro igualmente poderoso que llamaban *Wac-Yuparan*. El primero era realmente el dios de la paz, de la mansedumbre y de la bondad, y el segundo era el dios de la guerra y de la justicia.

No es posible precisar la cuestion referente al origen de las razas primitivas, su idioma, sus costumbres, ni el origen y etimología de los nombres de las poblaciones que fundaron y habitaron: es un hecho, sí, que la raza se extinguió; y convienen los historiadores en que para esto hubo causas físicas, como la peste, la guerra, la epidemia de viruelas con especialidad; y otras causas morales, como la melancolía, la tristeza y el cansancio del trabajo, á que nunca estuvieron acostumbrados.

CLIMA.—El temperamento particular de esta region central es muy variado, haciendo sentir sus extremos en las estaciones del estío y del invierno, con la variacion correspondiente á las alturas de los diversos puntos sobre el nivel del mar. En el campamento que tuvo la Comision establecido en los Placeres á la altura de 334 metros 50 centímetros sobre el nivel del mar, la temperatura média á la sombra con termómetro centígrado, fué:

En Abril	19° 30'
„ Mayo.....	20° 60'
„ Junio.....	23° 10'
Algunos dias la temperatura máxima á la sombra, en el mes de Junio subió á.....	36° 00'
La mínima á las seis de la mañana (6 A. M.).....	7° 00'
Oscilacion diurna.....	29° 00'

Los dias eran por lo regular calurosos, pero habia con frecuencia brisas del lado del Pacífico, que refrescaban. En el mes de Abril á las siete de la noche (7 P. M.) se sentia agradable la temperatura, y seguia, por lo comun, refrescando con un aumento constante; y á las tres de la mañana (3 A. M.) el frio se hacia sentir muy intenso en repetidos dias. La niebla que se formaba en la

noche desaparecia hasta las ocho y nueve de la mañana (8-9 A. M.) La tienda del campamento amanecia constantemente húmeda, y algunos dias muy remojada como por la lluvia menuda. En un año no habia habido allí enfermedades dominantes.

En el pueblo de San Ignacio, á 125 metros de altura sobre el nivel del mar, las temperaturas medias en el mes de Julio de 1884 fueron como sigue:

A las 7 de la mañana.....	22° 00'
A las 2 de la tarde.....	36° 00'
A las 9 de la noche.....	30° 00'
Média mínima del mes á (6 A. M.).....	15° 00'
Idem máxima del idem á (3 P. M.).....	40° 00'
Idem del mes.....	29° 33'
Durante once dias, la temperatura máxima fué de	42° 00'

En las salinas de "Ojo de Liebre," en la costa occidental de la Península, temperaturas medias observadas en cuatro dias de permanencia en aquel punto en el mes de Julio de 1884:

Máxima.....	34° 00'
Mínima	15° 00'
A las 7 A. M.....	19° 00'
A las 2 P. M.....	33° 00'
A las 9 P. M.....	23° 00'
Média.....	25° 00'

En el Mineral de Santa Águeda, costa oriental de la Península, temperaturas medias observadas el mes de Agosto de 1884, en un punto del arroyo de Providencia, situado á 105 metros sobre el nivel del mar:

Máxima.....	38° 00'
Mínima	19° 00'
A las 7 A. M.....	21° 00'
A las 2 P. M.....	34° 00'
A las 9 P. M.....	29° 00'
Média.....	28° 00'

En el puerto de Mulegé, en la costa oriental de la Península, temperaturas medias del mes de Agosto de 1884:

Máxima.....	42° 00'
Mínima.....	20° 00'
A las 7 A. M.....	23° 00'
A las 2 P. M.....	38° 00'
A las 9 P. M.....	29° 00'
Mé dia.....	30° 00'

Como se sabe, sólo una serie de observaciones de muchos años puede dar en cada lugar la cantidad de calor que recibe cada año, para deducir la temperatura mé dia y los demas fenómenos meteorológicos; y los datos anteriores, obtenidos en el corto tiempo de la exploracion, no pueden tenerse, ni los presento como resultados definitivos, sino sólo para tener una idea de lo que pasa en aquellos puntos, en las estaciones anotadas con los datos que tomé. Los habitantes de aquella region convienen en general que del mes de Setiembre en adelante el temperamento es agradable, hasta sentir en el invierno los de los puntos más altos sus rigores.

LLUVIAS.—En otra parte me ocuparé de los cauces cavados por grandes avenidas originadas por tantas tormentas de tiempos muy remotos: que ellas han sido conocidas tambien en tiempos no muy lejanos, lo revela el manuscrito del Sr. Osio, cuando refiere que en la noche del 4 de Octubre de 1817 tuvieron en San José del Cabo una tempestad horrible, la que ocasionó una gran avenida que arrasó las casas, que fueron arrastradas por la corriente, con lo que dentro tenian, y pereciendo 45 personas.

En la época actual se dice que las lluvias no son conocidas periódicamente en esta region. Durante la travesía que hizo la Comision desde la plaza á los Placeres, tuvo que soportar una noche, á la altura de 750 metros sobre el nivel del mar, la lluvia menuda y fuerte que á intervalos continuados caia. Al llegar á los Placeres el dia 25 de Marzo de 1884, los trabajos de explotacion de las cañadas auríferas estaban suspendidos porque hacia un mes que llovia en la localidad: las lluvias no eran torrenciales; los dias eran nublados, é intermitentemente caian lloviznas de más ó ménos fuerza y duracion, que humedecian las tierras auríferas, y no se podia trabajar.

Los vientos reinantes vienen del lado del Pacífico con una direccion mé dia de 34°½ N. O., teniendo el carácter de vientos regulares en la época de observacion de Marzo á Junio de 1884. La

velocidad, tomando la escala de 0 á 10, varia entre 5 y 7½; no siendo raros los vientos impetuosos de 8½.

El chamsan hace sentir sus terribles efectos de Junio á Setiembre, siendo el más sensible el de la sed ardiente. La temperatura de la atmósfera, la escasa vegetacion, la corta altura de las montañas de esta region, lo estrecho de la faja que la forma, que en su mayor anchura en aquella parte central mide 200 kilómetros, son otras tantas causas de que falte la fijeza de las nubes en aquel pedazo de tierra, en donde no se desarrolla la electricidad necesaria para aquel efecto. Los vientos impetuosos desbaratan las más veces las nubes formadas, tanto del lado del Pacífico, como sobre la faja que constituye la Península, ó las arrastran al lado del Golfo; siendo las mejores condiciones para las lluvias el que sople el viento del lado del E. En las más favorables para que la caida del agua se determine al paso violento de las nubes del lado del Pacífico al del Golfo, se va desprendiendo á intervalos la lluvia gruesa unas veces, delgada otras, pero bastante á humedecer el terreno. El rocío es muy fuerte: con él viven las plantas que crecen en las montañas, entre las rocas y en las partes bajas cubiertas de muy poca tierra vegetal, y las que sirviendo de alimento á las bestias, tienen bastante jugo para entretener la sed.

En los dias calurosos en que la temperatura máxima á la sombra era de 42° los animales buscaban el agua en los momentos de la sofocacion, y cuando era posible dársela, ya á las cuatro de la tarde que calmaba la fuerza del calor, se refrescaban comiendo las plantas jugosas.

El 21 de Agosto de 1884 cayó una tormenta en el pueblo de San Ignacio: continuaron las aguas con ménos fuerza por cuarenta y ocho horas, y hasta tres dias despues pudieron vadearse los arroyos, que causaron bastantes pérdidas en los jacales y en las hortalizas cercanas á su márgen. Hay sin embargo una queja general de los habitante de esta region por la escasez de las lluvias; refiriendo que fueron casos extraordinarios en el año citado, los que ántes se mencionaron.

El estado de salubridad en general es bueno. La viruela que causaba ántes grandes estragos, se ha modificado mucho por haberse tomado ya precauciones con la aplicacion de la vacuna, y sólo ha quedado en aquellos habitantes la impresion de la fiebre

amarilla del año de 1883, que no dejó de darse uno que otro caso en el pasado de 1884.

PRODUCCIONES.—La industria principal de la Region Central es la Minería, explotándose los Minerales de Santa Agueda, San Borjas, El Sauz y terrenos auríferos de Calamahí.

La explotacion principal consiste en minerales de cobre de ley média de 22 por ciento, calculándose la exportacion en ocho años, hasta el de 1878, en.....	24,000
toneladas, y á razon de 3,000 toneladas anuales, en los seis años siguientes.....	18,000
toneladas; haciendo un total en más ó ménos 14 años, de.....	42,000
toneladas.	
La produccion del oro en los terrenos auríferos fué en 16 meses, contados hasta Julio de 1884, de 6,000 onzas de oro, peso de Troy, con un valor de.....	\$ 120,000
El oro se pagaba en los Placeres á los gambuzinos á razon de \$ 16 la onza de Troy, sacando las 6,000 onzas un costo de.....	96,000
Utilidad calculada.....	\$ 24,000

ó sea 20 por ciento en 16 meses, ó 1¼ al mes.

Del Mineral de Santa Agueda y de los terrenos auríferos haré un estudio especial en su lugar, dando aquí sólo la idea general de los otros Minerales, por los datos adquiridos y en vista de los ejemplares proporcionados.

MINERAL DE SAN BORJA.—Se encuentra situado cerca del paralelo del grado 29°, y lo constituyen hasta ahora seis minas descubiertas en aquella region; cuatro de las cuales, representadas por el Sr. José Moraga, se hallan en los preliminares de sus trabajos, por cuya razon no se ha formado estudio alguno sobre sus circunstancias particulares ni sobre las generales de aquel Mineral; y de las dos restantes y en explotacion, pertenece una al Sr. Gorosave, conocida con el nombre de "El Toro," y la otra, "La Luz," es propiedad de los Sres. Molina. La primera ha producido unas 500 toneladas de metal de cobre de una ley de 20 por ciento, y de la

segunda se han extraido unas 70 toneladas de metal plomoso; se ignora la ley; habiendo dado las muestras superficiales reconocidas de aquel punto \$ 10 por tonelada. Esta region, cuya explotacion es reciente, puede llegar á adquirir un desarrollo semejante al del Mineral de Santa Águeda.

Las minas hasta hoy conocidas son las siguientes:

1ª "Los Angeles."—Veta con sulfuros y antimoniueros de plata, en matriz de cuarzo, situada en la falda N. del cerro del mismo nombre, frente á la gran bahía de "Los Angeles." Al pié del cerro se encuentra agua potable.

2ª "Santa Marta."—Situada en la misma cordillera, al S. del agujero mencionado: minerales de cuarzo aurífero; se ha hecho una extraccion por via de ensaye, de 4 toneladas de mineral, que fué exportado en San Francisco y que dió una ley de \$ 160 por tonelada.

3ª "Mina de San Juan."—Situada al O. del Valle de "Las Animas," que se halla al S. de las dos anteriores y distante 64 kilómetros de la mar. No está reconocida.

4ª "San Francisco de Borja."—Al O. de la anterior, en la parte central de la Sierra, sentadas las dos minas "San Juan" y "San Francisco" sobre una misma veta, robusta, con minerales de sulfuros y sulfo-arseniuros de plata. La ley de los metales es de \$ 100 por tonelada.

5ª "El Toro."—Veta de minerales de cobre de mediana potencia, consistente en óxidos, silicatos y carbonatos de la ley dicha.

6ª "La Luz."—Minerales plomosos, galena de grano grueso y sulfo-antimoniueros de plata, cuya ley se ha dicho.

En toda esta region desierta dificilmente puede explotarse la riqueza que encierra, miéntras no haya pobladores y falten la concurrencia del capital y del trabajo, con una acertada y económica administracion.

La negociacion minera llamada "El Sauz," está situada á inmediaciones del puerto de "Loreto," antigua Capital de la Península. El criadero mineral es de cobre, semejante al de la region de "Santa Águeda." Los adjudicatarios primitivos tienen las minas hace más de treinta años en preliminares de explotacion, por falta de elementos para su desarrollo y con la esperanza de hacer alguna vez un buen negocio.